CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/07/2024 - 10:44:59
Recibo No. S001638478, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4wmcSzxuUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONTINENTAL TEAM S.A.S.
Nit : 901550498-1
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 247117
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 15 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27D SUR NO 27C 50 OF 117
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : continentalteamcolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115940891
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27D SUR NO 27C 50 OF 117
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : continentalteamcolombia@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de diciembre de 2021 del Accionista Único de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021, con el No. 156630 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONTINENTAL TEAM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social realizar y desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades.

1. Fabricación y/o comercialización y/o suministro de muebles, colchones y somieres.

2. Fabricación y/o comercialización y/o suministro de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario).

3. Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho.

4. Comercialización, suministro de partes y piezas de madera, de carpintería, ebanistería, para la construcción.

5. Suministro y/o comercialización, compra y venta al por mayor y menor de otros productos de madera.

6. Suministro y/o fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

7. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado.

8. Diseño, fabricación, instalación y suministro de muebles metálicos, de madera y/o plásticos.

9. Suministro de partes y repuestos y accesorios para aeronaves.

10. suministro y/o fabricación y/o dotación de todo tipo de mobiliario para oficina, abierta.

11. Ofrecer servicios de asistencia técnica, capacitación, asesorías, formulación, ejecución y evaluación de proyectos en las áreas rurales, agropecuarias, comunitaria, social, actividades de saneamiento ambiental y servicios de gestión de desechos, actividades profesionales, científicas y técnicas, ingeniería, arquitectura y obras civiles y en general el desarrollo de todo tipo de actividades productivas, actividades comerciales de productos e insumos agropecuarios, silvicultura y actividades forestales, mercantiles, agroindustriales y de servicios, y demás actividades de apoyo relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y sector agroalimentario, forestal, minero y de servicios ambientales en el país y en el exterior.

12. Suministro de todo tipo de materiales papelería, útiles de oficina y de escritorio, materiales de construcción, ferretería, eléctricos, electrónicos, dotaciones de seguridad, herramientas manuales y eléctricas, hidráulicas, cámaras fotográficas, video, accesorios y/o repuestos de todo tipo, partes de computadores, elementos de aseo y cafetería, mantenimiento de maquinaria, equipos y muebles, transporte de personal y carga a nivel urbano, municipal y nacional y todo lo relacionado, reparaciones locativas, pintura en general, refacciones en general de todo tipo de edificación y todo lo relacionado con la actividad de construcción, compra y venta de todo tipo de material químico para uso industrial, comercial, y doméstico, suministros de todo tipo de llantas, parte y repuestos para vehículos, automóviles de carga y uso agropecuario. Otras actividades relacionadas o necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad y en general podrá desarrollar cualquier actividad lícita comercial y/o civil. En desarrollo de estos fines la sociedad podrá:

a) Administrar propiedades muebles e inmuebles propias o de terceros.

b) Actuar como agente o representante y/o administrador de empresas nacionales o extranjeras.

c) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales e incorporables y enajenar a cualquier título los bienes que adquiera.

d) Tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en interés.

e) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza.

f) Suscribir acciones o intereses en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

g) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; girar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualesquiera otros efectos de comercio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias.

h) Comprar, constituir sociedades de cualquier género, o incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas.

i) Hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de las empresas, en que ella tenga interés.

j) Representar las acciones, cuotas sociales o partes de interés social como de terceros en las asambleas o juntas de accionistas de otras compañías.

k) Transigir y convenir arbitramientos o designar amigables componedores para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a sus accionistas o a terceros.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 115.000.000,00
No. Acciones	115.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 115.000.000,00
No. Acciones	115.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente, es el representante legal y administrador de la sociedad.

El subgerente podrá reemplazar al gerente con todas las facultades del cargo, durante las ausencias temporales y/o absolutas del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin restricción de cuantía alguna. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados

financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y que sean compatibles con el cargo.

Parágrafo 1. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de diciembre de 2021 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021 con el No. 156630 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDILBERTO GARZON MEZA	C.C. No. 94.401.996

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 de 2022 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	180807 del 19 de junio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de diciembre de 2021 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021, con el No. 156631 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: El controlante es propietario del 100% del capital suscrito de la sociedad controlada..

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : EDILBERTO GARZON MEZA
CONTROLANTE
Identificación: 94401996
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 05266 - Envigado
País: Colombia
CIIU : G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CONTINENTAL TEAM S.A.S.
Domicilio: Envigado, Antioquia
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4620 G4631

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONTINENTAL TEAM ITAGUI

Matrícula No.: 263591
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 85 48 01 BL 31 LC 168
Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.342.033.299,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/07/2024 - 10:44:59
Recibo No. S001638478, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4wmcSzxuUn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****